

OFICIO No. DJ/688/2021

ASUNTO: Se contesta DT/1298/2021

El Salto, Jalisco a 13 de agosto de 2021

Lic. Francisco Guadalupe Hernández Hernández Titular de la unidad de transparencia

PRESENTE:

Aunado a enviarle un cordial saludo aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento que por lo que respeta al apartado número 13. Información sobre los bienes inmuebles que el municipio arrienda a personas físicas o morales, esta Dirección Jurídica después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos tanto físicos como digitales, no contamos con algún documento, contrato, convenio etc., en el que el municipio arrende bienes inmuebles a terceros, hasta la fecha del presente.

Lo anterior para alimentar el apartado de la plataforma de CIMTRA, que le corresponde a esta Dirección Jurídica.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, quedando de usted como su atento y seguro servidor.

GOBIERNO MUNICIPAL
E. SALTO, JALISCO 2018 - 2321

TRANSPARENCIA

001210

ATENTAMENTE

"2021. EL SALTO, CIUDAD INDUS

Colonia Centro C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Ramón Corona No. 1

Tel. 3284 1240 www.elsalto.gob.mx

ABOGADO ROBERTO PAOLI MADRICAL CHAMEZ
DIRECTOR JURIDICO DEL AVENTAMIENTO
DE EL SALTO, JALISCO NO

F